

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
INMOBILIARIA AGALVA S.A**

**En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de Marzo del dos mil catorce siendo las 9:00 horas en las oficinas de la compañía ubicada en la ciudadela Los Ceibos calle 11 No. 111 y Av. Primera diagonal a la Despensa AL TIRO, se constituye en Junta General y Ordinaria Universal de Accionistas de INMOBILIARIA AGALVA S.A**

**De acuerdo con el artículo 238 de la Ley de Compañías, en concordancia con el artículo 29 del reglamento de la misma Ley, se instala la Junta General de Accionistas y se verifica por secretaría que se cuenta con la presencia total del Capital de la Compañía. Que asciende a la cantidad OCHOCIENTOS, 00/100 dólares de los Estados Unidos de América.**

**Preside la sesión la señora ALVAREZ VDA DE AGUIRRE MARIETA, PRESIDENTA y accionista y la señora GINA AGUIRRE ALVAREZ GERENTE y accionista, actúa como secretaria la señora GINA AGUIRRE ALVAREZ, para reconocer y resolver sobre el siguiente orden del día.**

**1.- Conocer y resolver sobre el Balance General, Estados de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2013.**

**2.- Conocer y resolver la distribución de las utilidades correspondiente al ejercicio económico del año 2013.**

**3.- Conocer y resolver el nombramiento del Comisario para el ejercicio económico correspondiente de año 2013**

**4.- Conocer y resolver el Informe del Comisario y del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2013.**

**A continuación la junta por unanimidad resuelve:**

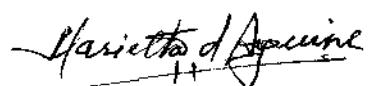
**PRIMERO: Aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del año 2013.**

**SEGUNDO: Se aprueba los informes presentados por el Gerente y el Comisario sobre el Ejercicio Económico del año 2013.**

**TERCERO: La Junta resuelve nombrar al Comisario de la Compañía por el periodo de una año.**

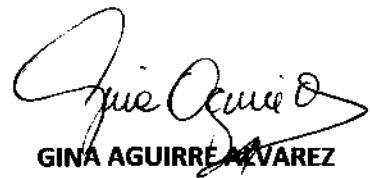
**No habiendo otro asunto de tratar el Gerente concede un receso para la elaboración del acta respectiva. Reinstala la sesión la Secretaría procede a dar lectura del acta redactada. Indicando que quedan incorporados al expediente de esta Junta, los Informes del Gerente y Comisario, El Balance General y sus anexos, la lista de accionistas presentes. Concluida la lectura del Acta, es**

aprobada por unanimidad y suscrita por los accionistas concurrentes en unidad de acto con la PRESIDENTA Y LA SECRETARIA, CON LO QUE SIENDO LAS 15:00 horas la PRESIDENTA declara concluida la sesión.



MARIETTA ALVAREZ DE AGUIRRE

GERENTE



GINA AGUIRRE ALVAREZ

SECRETARIA AD HOC